

## Resolución Nº42/2017

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

## Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Jean Pierre Chereau Montenegro, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 29 y 30 de Abril del presente año en el Centro de Entrenamiento ANB Campus Norte,

## Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

> Cuerpo de Bomberos de Jorge Medina Villegas Iquique Run: 15.685.700-9

Cuerpo de Bomberos de Héctor Tejerina Urrutia Antofagasta Run: 13.220.560-4

Cuerpo de Bomberos de Mauricio Martínez Uribe Calama Run: 16.563.844-1

Cuerpo de Bomberos de Rodolfo González Quihuata Arica Run: 13.861.716-5



Comuníquese, Registrese y Archívese,

Atonso Ségeur L. Director Rayl Morales M: Rector

Santiago, Mayo de 2017